

Del REGLAMENTO de COMPETICIONES de CARRERAS por MONTAÑA FEDME

Modalidad Clubes FEDME y Federaciones Autonómicas

El Campeonato de España de Carreras en línea por Clubes FEDME y por Federaciones Autonómicas es una competición exclusiva para equipos formados por miembros de Clubes afiliados a la FEDME y por deportistas representantes de Federaciones Autonómicas por tanto, para deportistas con licencia FEDME del año en curso, independientemente de su nacionalidad.

a) Los equipos serán sénior masculino y sénior femenino y estarán formados por un mínimo de **4** y un máximo de **8 componentes** cada uno, y serán inscritos oficialmente por el Club o Federación Autonómica con un mínimo de 24 horas antes de la celebración de la carrera.

b) A cada uno de los **componentes** se les otorgarán puntos de acuerdo a la posición de entrada a meta conseguida por cada uno de ellos en la categoría sénior masculina y sénior femenina. En dicha lista de puntuación sólo se tendrán en cuenta los deportistas inscritos en el Campeonato de España de Clubs o Federaciones Autonómicas, por lo que no figurarán el resto de participantes. Ejemplo: el corredor que entra en meta en primera posición de la categoría sénior masculina o sénior femenina se le adjudica 1 punto, en segunda posición se le adjudica 2 puntos, en tercera posición se le adjudica 3 puntos y así, sucesivamente.

c) Solo se podrá inscribir oficialmente 1 equipo sénior masculino y un equipo sénior femenino por cada Club o Federación Autonómica, y solo obtendrán puntos aquellos corredores que formen parte de equipos oficiales.

d) La clasificación del Campeonato de España de Clubes FEDME y Federaciones Autonómicas se obtendrá de la suma de puntos de los cuatro mejores corredores. Por lo que el Club Campeón o la Federación Autonómica Campeona será el que **MENOS** puntos obtenga.

e) En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el corredor mejor clasificado, o los dos mejores o los tres mejores en caso de sucesivos empates.

f) A la hora de efectuar las inscripciones, los Clubes o Federaciones Autonómicas con participación en dicho Campeonato presentarán su lista de deportistas representantes al organizador y a la FEDME, detallando nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, utilizando para ello el formulario establecido por la FEDME. Los deportistas sólo podrán representar al club o Federación Autonómica con el que han tramitado la licencia federativa habilitada del año en curso.

El Equipo sénior masculino o sénior femenino del Club o Federación Autonómica que obtenga menor puntuación será proclamado Campeón de España